



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 05 Agosto 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2284 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2274 del 04/08/2016 que aprueba Programación Celebración Día de los Niños y Niñas de la Comuna de Vallenar”;
- 2.- La necesidad de contar con servicio de difusión de la actividad hacia la comunidad de la Provincia del Huasco
- 2.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Compléméntese Programación Celebración Día de los Niños y Niñas de la Comuna de Vallenar” de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según se indica:
Item 215-21-04-004-000 \$666.667.-, Area Gestión 3.23.23. del Presupuesto Municipal vigente.
- 2.- Costo total del Programa \$6.506.665.- impuesto e I.V.A. incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



POR ORDEN DE SR. ALCALDE


**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/ 
KZR/NFR/MSH/YPC/ypc.-.-